



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2024-037  
SALTA, 12 de marzo de 2024  
EXPEDIENTE N° 10.881/2023

VISTO:

La nota interpuesta por la Escuela de Agronomía - a través de la cual solicita un reordenamiento de los cargos docentes a fin de solucionar algunas situaciones que se presentan en la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que citada propuesta consiste en asignar cargos a asignaturas que no poseen cargos: 1) Trasladar un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (de Introducción a la Zootecnia) hacia Microbiología Agrícola; 2) Trasladar el cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva de Microbiología Agrícola hacia la asignatura Fisiología Vegetal; 3) Trasladar el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de Ecología de los sistemas agropecuarios hacia Manejo de Integrado de Plagas.

Que obran los informes del departamento de personal y de la Dirección General Administrativa Económica a fs. 6 y 7.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho que dice: "Aprobar el REORDENAMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 05 de diciembre de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que los cargos transferidos a otras asignaturas están vacantes comprendidos en Res. CS 444/22 y no existen docentes en cargos inmediatos inferiores en condiciones de promocionar en las asignaturas de origen.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el siguiente REORDENAMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE de la ESCUELA DE AGRONOMIA para atender las necesidades académicas de la misma:

CARGO EXISTENTE	ASIGNATURA ORIGEN	ASIGNATURA DESTINO	Imputación presupuestaria
Un (1) cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple. VACANTE	Introducción a la Zootecnia	Microbiología Agrícola	Res. CS 444/22
Un (1) cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva. VACANTE	Microbiología Agrícola	Fisiología Vegetal	Res. CS 444/22
Un (1) cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva. VACANTE	Ecología de los sistemas agropecuarios	Manejo integrado de Plagas	Res. CS 444/22
Un (1) cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva. VACANTE	Sin determinar	Fruticultura	Res. CS 444/22

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretarías de Facultad y también a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.  
teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales